

Primera.—El tipo de la subasta será de 9.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 4444, del Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta y banco antes expresados, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 22 de julio de 1998, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de septiembre de 1998, también a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Se notifican dichos actos a los demandados, a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados, en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Dado en Valencia a 2 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.676-5.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 680/1996, promovido por Caja Rural de Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito, representada por la Procuradora señora López Monzó, contra «Procoral, Sociedad Anónima», en los que por resolución de esta fecha, se ha procedido a corregir la fecha que erróneamente se hizo constar para la celebración de la primera subasta, el próximo día 23 de mayo de 1998, cuando la fecha correcta es el próximo día 23 de abril de 1998, a las once treinta horas de su mañana, siendo correcto el resto del edicto publicado.

Dado en Valencia a 23 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.506.

VALLADOLID

Edicto

Doña Elena Estrada Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 145/1997-B, se tramita procedimiento judicial

sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad y «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Federico Bolado Plaza, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de abril de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4621000018014597-B, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de junio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta por lotes independientes

1. Número 1. Local comercial de planta semi-sótano, sito a la derecha del paso de acceso a las viviendas y garaje señalado con el número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad, con acceso independiente desde escalera que arranca de la planta baja a nivel de calle. Ocupa una superficie construida de 150 metros cuadrados. Linda, mirando al mismo desde el paseo de Zorrilla: Al frente, dicho paseo y patio interior de luces; a la derecha, con casa número 40 del paseo de Zorrilla; izquierda, zona sin vaciar a nivel de calle con zona de acceso de personas y vehículos, escalera de acceso y patio interior de luces, y fondo, patio interior de luces y en la parte posterior un patio inglés de luces, que es anejo a este local y que linda, en la planta a nivel de calle, con el patio posterior.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 190, finca número 31.799.

Tasada a efectos de subasta en 13.660.000 pesetas.

2. Número 2. Local comercial de planta semi-sótano, sito a la izquierda del paso de acceso a

las viviendas y garaje señalado con el número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad, con acceso desde la escalera que arranca de la planta baja a nivel de calle y sirve de acceso general a las viviendas. Ocupa una superficie construida de 119 metros cuadrados. Linda, mirando al mismo desde el paseo de Zorrilla: Al frente, con dicho paseo; derecha, con caja de escalera del edificio, patio interior de luces, zona sin vaciar y, a nivel de calle, con zona de acceso de personas y vehículos; fondo, con caja de escalera, patio interior de luces y patio posterior, e izquierda, con la casa número 44 del paseo de Zorrilla. Este local se encuentra actualmente dividido en dos zonas de uso, por estar destinado en parte a vivienda de portería y en otra parte a car-bonerías.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 192, finca número 31.801.

Tasada a efectos de subasta en 7.820.000 pesetas.

3. Número 4. Local comercial de entresuelo destinado a oficinas, sito a la izquierda del paso de acceso a las viviendas y garaje señalado con el número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad, con acceso desde escalera y ascensor que arranca de la planta baja a nivel de calle y sirve de acceso general a las viviendas. Ocupa una superficie construida de 120 metros cuadrados. Linda, tomando como frente el paseo de Zorrilla: Al frente, con dicho paseo y patio interior de luces; derecha, caja de escalera y ascensor, patio interior de luces y zona de acceso de personas y vehículos; fondo, con patio posterior, e izquierda, con casa número 44 del paseo de Zorrilla.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 196, finca número 31.805.

Tasada a efectos de subasta en 13.660.000 pesetas.

4. Número 11. Vivienda letra A, de la planta quinta o cuarta de viviendas, sito a la derecha mirando desde la calle de la casa número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad de Valladolid. Consta de vestíbulo, seis habitaciones, cocina, trastero, cuarto de baño y aseo. Ocupa una superficie construida de 159 metros cuadrados. Linda, tomando como frente el paseo de Zorrilla: Al frente, con dicho paseo y patio interior de luces; derecha, con casa número 40 del paseo de Zorrilla; al fondo, con patio interior de luces y patio posterior, e izquierda, con vivienda izquierda de esta misma planta, caja de escalera y ascensor y patio interior de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 211, finca número 31.819.

Tasada a efectos de subasta en 23.410.000 pesetas.

5. Número 12. Vivienda letra BA, de la planta quinta o cuarta de viviendas, sito a la izquierda mirando desde la calle de la casa número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad de Valladolid. Consta de vestíbulo, seis habitaciones, cocina, trastero, cuarto de baño y aseo. Ocupa una superficie construida de 141 metros cuadrados. Linda, tomando como frente el paseo de Zorrilla: Al frente, dicho paseo y patio interior de luces; derecha, con vivienda derecha de esta misma planta, caja de escalera y ascensor y patio interior de luces; al fondo, con patio interior de luces, patio posterior y caja de escalera y ascensor, e izquierda, con la casa número 44 del paseo de Zorrilla.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, al tomo 2.194, libro 346, folio 213, finca número 31.821.

Tasada a efectos de subasta en 22.040.000 pesetas.

6. Número 13. Vivienda letra A, de la planta sexta o quinta de viviendas, sito a la derecha mirando desde la calle de la casa número 42 del paseo de Zorrilla, de esta ciudad de Valladolid. Consta de vestíbulo, seis habitaciones, cocina, trastero, cuarto de baño y aseo. Ocupa una superficie construida de 156 metros cuadrados. Linda, tomando como frente el paseo de Zorrilla: Al frente, dicho paseo y patio interior de luces; derecha, casa número 40 del paseo de Zorrilla; al fondo, con patio interior de luces y patio posterior, e izquierda, con vivienda